Barranquilla, 12 de septiembre 2024.

Doctor
MARLOWN GABRIEL ALCARAZ
Jefe Oficina Gestión de Tránsito
Supervisor
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E. S. D.

Asunto: Informe de Actividades No. 006 - Contrato No. CD-59-2024-1813 – LUISA FERNANDA MORALES MORENO – C.C. # 1022440831 – Sexto Informe, correspondiente a un sexto pago del 13 de agosto 2024 al 12 de septiembre de 2024.

Me permito presentar a usted un sexto informe de gestión en virtud del contrato No. CD-59-2024-1813, cuyo objeto es: "*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÌA A LA SECRETARÌA DE TRÀNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL".*

El presente informe lo presento, correspondiente a las actividades que me fueron asignadas durante el período objeto del presente informe.

INFORME DE ACTIVIDADES

1. Reuniones para coordinar el diligenciamiento del instrumento para el seguimiento del Plan Distrital de Seguridad Vial

Durante el periodo del presente informe, se realizaron dos reuniones (05 de agosto de 2024 y 15 de agosto de 2024) con la Oficina de Educación Vial para organizar y acordar la recolección de evidencias de las acciones asignadas a dicha oficina según lo propuesto por el PDSV y que ya han tenido avances. Además, estas reuniones permitieron identificar y definir responsables para las diferentes acciones del Plan, lo que representó un progreso significativo en el desarrollo del instrumento de seguimiento del PDSV.

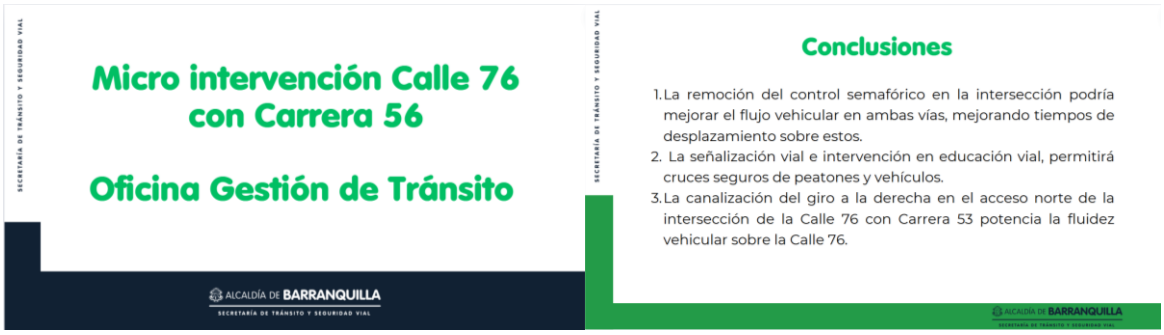
2. Presentación de herramienta para la gestión de proyectos ClickUp

Se realizó una reunión (20 de agosto de 2024) con los integrantes de la Oficina de Gestión de Transito para presentar el funcionamiento de la plataforma ClickUp como una alternativa para gestionar y hacer seguimiento a los proyectos que se desarrollan en el área.



3. Microintervención de la Calle 76 con Carrera 56

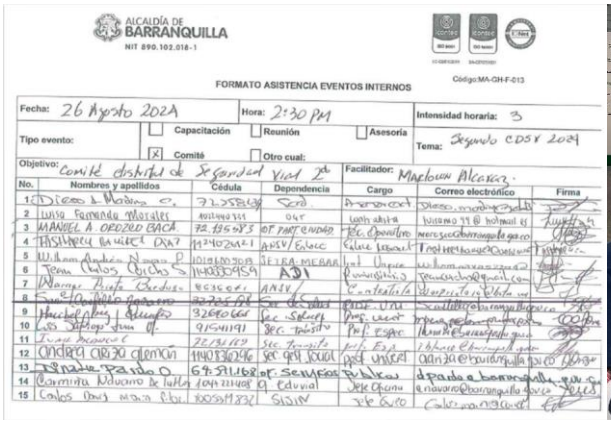
Se elaboró la presentación para socializar las implicaciones de la implementación de la microintervención en la Calle 76 con Carrera 56. Esta presentación incluyó la descripción de los laboratorios viales realizados, los resultados obtenidos, así como la propuesta de señalización y las conclusiones derivadas.



4. Segundo Comité Distrital de Seguridad Vial (26 de agosto de 2024)
   - Orden del día



- Evidencia de asistencia



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS INTERNOS

Código:MA-GH-F-013

Fecha: 26 Agosto 2024 | Hora: 2:30 PM | Intensidad horaria: 3

Tipo evento: [ ] Capacitación [ ] Reunión [ ] Asesoría [X] Comité [ ] Otro cual:

Tema: Segundo CDSV 2024

Objetivo: comité distrital de Seguridad Vial 2a | Facilitador: Marlouin Alcazar

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Diego [illegible]	72.258[illegible]	Secretaria		Diego.[illegible]	
2	Luisa Fernanda Morales	[illegible]	DAT		luisa [illegible]	
3	MANUEL A. OROZCO BACA	72.195.583	DT PART CIUDAD		Ing. Operativo	
4	YASHMERY RAMIREZ DIAZ	1124052421	ANSV/Enloc		Enlace Logistico	
5	William Andres Negrete P.	1019[illegible]	OFICINA MOVILIDAD			
6	Jesus Carlos Ochoa S.	1140[illegible]	ADR			
7	Marcos Pinto Bedoya	[illegible]	ANSV			
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
9	[illegible]	32660[illegible]	[illegible]			
10	[illegible]	91541191	[illegible]			
11	[illegible]	22/31[illegible]	[illegible]			
12	[illegible]	1140[illegible]	[illegible]			
13	[illegible]	69.511.168	[illegible]			
14	[illegible]	1047[illegible]	[illegible]			
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]			



- Presentación Plan de Gestión de Velocidad



PLAN DE GESTIÓN DE LA VELOCIDAD 2024 - 2035

Oficina Gestión del Tránsito

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



ETAPAS DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE LA VELOCIDAD

Diagnóstico
Es el análisis de las dinámicas y características de la movilidad en el territorio, de la siniestralidad y de los puntos críticos por exceso de velocidad y de conflicto o donde se haya evidenciado riesgo

Formulación y adopción
La formulación debe alinearse con las metas del Plan Nacional de Seguridad Vial y el PDSV de Barranquilla, estableciendo metas a corto (4 años), mediano (8 años) y largo plazo (12 años).

La adopción incluye socialización en mínimo dos sesiones, publicación del documento y emisión del acto administrativo.

Implementación
Corresponde a las acciones para ejecutar las estrategias, programas y proyectos planteadas en la etapa de formulación y adopción, definiendo tiempos de ejecución y alineando los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios

Seguimiento y evaluación
Cada dos (2) años se debe realizar una revisión de la implementación y resultados obtenidos con las estrategias, programas y acciones del PDV con el fin de realizar los ajustes y actualizaciones requeridas.

- Presentación de herramienta de seguimiento del PDSV



SEGUIMIENTO AL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD VIAL

Oficina Gestión del Tránsito

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD VIAL

Numero total de indicadores	Indicadores completados	Indicadores en progreso	Indicadores sin medida
128	4	14	110

Áreas de acción

Estado de ejecución

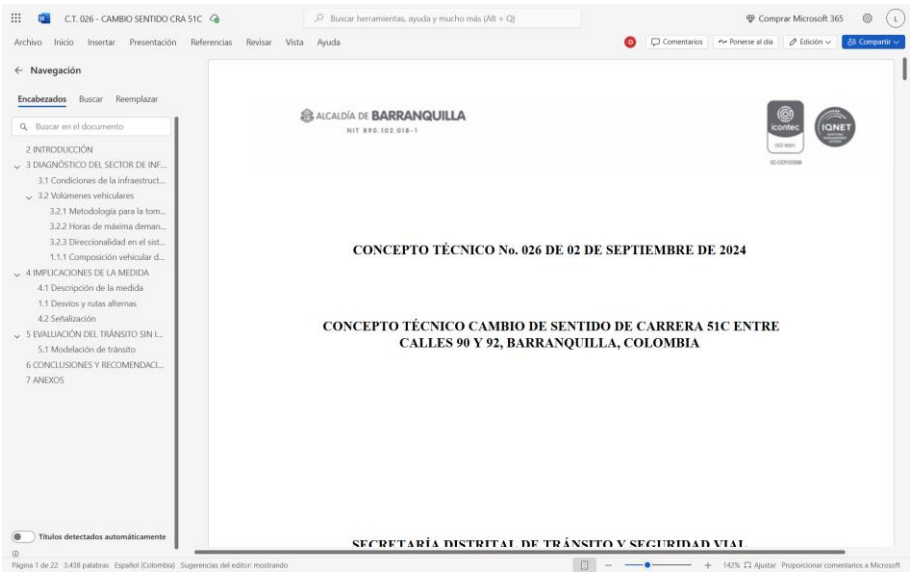
Días transcurridos desde la adopción del PDSV: 159 días

Indicadores (completados, en progreso, sin medida)

5. Entrega de concepto técnico por cambio de sentido de la Carrera 51C

Se remitió el informe al asesor y al supervisor para su revisión y aprobación.





6. Ajuste del documento técnico del Plan de Gestión de Velocidad

Se realizó el ajuste al documento técnico del Plan de Gestión de Velocidad para alinearlo con el Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) 2024-2031 y con el Plan de Desarrollo 2024-2027.

Atentamente.

LUISA FERNANDA MORALES MORENO
C.C.# 1.022.440.831